

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Unidad Juvenil por La Paz

Fortalecimiento de estrategias para la disminución del embarazo adolescente, la erradicación del embarazo infantil y construcción de entornos seguros para promover una cultura de paz en el estado de Durango, con perspectiva de género, interculturalidad, interseccionalidad y Derechos humanos 2023.

MC-2 Fortalecimiento de capacidades de las mujeres para la promoción de sus derechos

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el censo, en México el 6.1% de la población de 3 años en adelante, se registró como hablante de alguna lengua indígena, lo que representa alrededor de 7.36 millones de personas. De igual forma, indicó que en México habitan 11.8 millones de personas en hogares indígenas, siendo 5.7 millones hombres y 6.1 millones mujeres (INEGI, 2020).

Datos del INEGI (2020), en el censo de población y vivienda, nos arroja que en Durango hay 47,242 personas mayores de 3 años de edad que hablan algún idioma indígena. Los idiomas más hablados en esta entidad son: Tepehuano del Sur 39,762 hablantes, huichol 3,000, Náhuatl 1,883 y Tarahumara 683 hablantes.

Mientras que en el municipio del Mezquital las principales lenguas que se hablan en el territorio es el Tepehuano del Sur con el 87.3% y con el 7.7% el Huichol; el 22.07% corresponde a la población que no habla el español, pero si una de las lenguas originarias; resaltar que este municipio tiene una de las poblaciones con mayor porcentaje de interculturalidad ya que cuenta con alrededor de 200 localidades, algunas de las cuales son "estacionales", es decir, su población no la habita todo el año; por lo cual su población se encuentra enormemente dispersa, pues de ese total de localidades, únicamente una, la cabecera municipal supera los mil habitantes, únicamente seis se encuentran en el rango entre los 500 y 999 habitantes, teniendo un restante del 35.8% entre los 100 y los 499.

En el municipio de Síchil, la población es del 10.63% de acuerdo al INEGI (2020), también, las personas de 3 años y más que no hablan el castellano, pero si una lengua originaria es del 9.81%; y la lengua que predomina en la demarcación municipal es el Tepehuano del Sur (99.6%) y el Náhuatl es muy poca la población que la habla (0.3%); y el municipio de Pueblo Nuevo la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 3.89k personas, lo que corresponde a 7.58% del total de la población de Pueblo Nuevo. Las lenguas indígenas más habladas fueron Tepehuano del sur (3,798 habitantes), Náhuatl (36 habitantes) y Tepehua (12 habitantes).

De acuerdo a la CONEVAL (2020), señala que el 80% de las mujeres se encuentran en pobreza pertenecientes a 640 municipios y 418 son de origen indígena. La estimación de la evaluación de la CONEVAL a la situación de la pobreza en municipios como el Mezquital en la entidad de Durango con el 91.2%, sobre pasa el 80%

de la población de mujeres a nivel nacional en los rangos de cálculo de la pobreza por sexo. Las causas de la violencia que se ejerce contra las mujeres de pueblos originarios o que se identifican como indígenas son diversos y multifactoriales, con aspectos culturales que las discriminan y desvalorizan, hasta problemáticas como la marginación, pobreza y exclusión que agravan su vulnerabilidad.

META

MC-2 Fortalecimiento de capacidades de las mujeres para la promoción de sus derechos.

OBJETIVOS DE LA META

Contribuir en el fortalecimiento y capacidades de las mujeres que les permitan el ejercicio de sus derechos y a una vida libre de violencia.

POBLACIÓN OBJETIVO

La meta va dirigida a mujeres y población adolescente de los municipios de Mezquital y Nuevo Ideal.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Según lo solicitado el proyecto deberá realizarse en tres pasos, por lo que se propone la metodología de trabajo siguiente:

Paso UNO (Convocatoria)

Se convocara un reunión entre un representante del equipo de trabajo, alguien del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) con el objetivo de definir tanto a los enlaces oficiales que coordinarán los trabajos como para dales a conocer un previo del calendario en base al cual se estarán realizando las actividades y sea valorado por las partes.

Paso DOS (Desarrollo de actividades)

En este paso se plantean tres actividades mismas que por el su naturaleza se realizaran de forma presencial en los municipios de Mezquital y Pueblo Nuevo. Se describen a continuación:

- ✚ AC-21 Lleva a cabo tres sesiones de sensibilización de 8 horas cada una (dos días de trabajo por sesión) con tres grupos diferentes de mujeres y adolescentes (2 de Mezquital y 1 de Pueblo Nuevo) que tendrán como objetivo proporcionar información y herramientas para la reflexión colectiva sobre el ejercicio de sus derechos en el contexto local, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.

Se busca que cada sesión cubra los siguientes temas en dos módulos en el siguiente orden.

Sesión de sensibilización	
Modulo UND (4 horas)	Modulo DOS (4 horas)
Prevención de la violencia contra las mujeres.	Participación política
Derechos sexuales y reproductivos	
Agenda económica de las mujeres.	Derechos agrarios

- ✚ AC-22 Como segunda actividad se organizara Equipos de Mujeres Promotoras (uno en cada municipio) que tengan la encomienda de impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres en sus comunidades, mismos que estarán conformados por un mínimo de 10 mujeres y que como primera actividad planteen un documento con los estatutos con los que se dirigirán y un borrador con al menos 5 acciones que tengan por objetivo fortalecer sus capacidades y promover la participación de otras mujeres que se adhieran a un grupo ya creado o bien formen el propio y trabajen bajo un esquema de red todos los equipos.
- ✚ AC-23 Realizar acciones con autoridades locales para promover acuerdos que permitan dar seguimiento a la propuesta de articulación o práctica que promueva el ejercicio de derechos por parte de las mujeres.

<p>AC-21 Lleva a cabo la sesión de sensibilización</p> <p>GRUPO TRES</p> <p>PUEBLO NUEVO</p>	<p>procedencia, pueblo indígena al que pertenecen o si es población afromexicana, lengua indígena, así como los números totales por cada rubro, además de indicar el número de capacitaciones implementadas.</p> <p>3-Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</p> <p>4- Bibliografía.</p> <p>5- Anexos: Cartas descriptivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la actividad. • Evidencia fotográfica (testando la 												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	identidad de las infancias). • Listas de asistencia.												
<p>AC-2.2 1- Documento que recupere el diagnóstico participativo y la propuesta de acción elaborada (que contemple las acciones de continuidad para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres participantes), en la que señale las autoridades comunitarias, estatales o federales involucradas, las acciones contempladas y la forma de articulación.</p> <p>2-Propuesta de articulación o práctica.</p> <p>3-Tabla estadística:Incluir la población total atendida (mujeres de la comunidad), desagregada por sexo, edad, localidad y municipio de procedencia, pueblo indígena al que pertenece o si es afroamericana, así como los números totales por cada rubro.</p>													

<p>4-Conclusiones y recomendaciones deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</p> <p>5- Bibliografía.</p> <p>6- Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas (en caso de existir). - Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias). - Listas de asistencia. 												
<p>AC-23 1-Minuta con los acuerdos alcanzados para la implementación de la propuesta.</p> <p>2- Directorio de las autoridades con las que se llevaron a cabo los acuerdos.</p> <p>3-Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad,</p>												

<p>localidad y municipio de procedencia, pueblo indígena la que pertenece o si es afroamericana, lengua indígena, así como los números totales por cada rubro.</p> <p>4-Conclusiones y recomendaciones deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</p> <p>5- Bibliografía.</p> <p>6- Anexos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de acuerdo firmadas - Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias). - Listas de asistencia. 												
<p>Informe general</p> <p>Que incluya las acciones realizadas del proceso de sensibilización, del diagnóstico participativo y de los acuerdos alcanzados con las autoridades locales.</p>												

COTIZACION

La siguiente cotización incluye:

- Los gastos de traslado, viáticos y hospedaje del equipo de trabajo
- Honorarios profesionales de facilitadoras/es de las sesiones y moderadoras/es de trabajo con los equipos de mujeres y autoridades, así como de aquel personal de apoyo que se requiera.
- Gastos de insumos como papelería básica y materiales específicos.
- Pago de servicio de coffee break para las actividades

Considerando lo anterior el costo de ejecución se visualiza en **\$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)** incluyendo el IVA correspondiente.